



PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputados de la Provincia de Santa Fe, vería con agrado que el Poder Ejecutivo, por intermedio del organismo que corresponda, tenga a bien informar de manera urgente y pública:

1. Las razones y objetivos detrás de las decisiones tomadas, así como los planes concretos de reubicación o fusión de las Escuelas Primarias Nocturnas (E.P.N.) ubicadas en la zona N° 7, que incluye a Rosario Sur, Arroyo Seco, Villa Gobernador Gálvez y Villa Constitución;
2. Las medidas que adoptará a los fines garantizar la cobertura inmediata de los cargos vacantes de docentes y directivos en estas instituciones, respetando los derechos laborales y la continuidad del servicio educativo;
3. Los motivos esgrimidos para la reubicación o fusión de instituciones escolares y, si para ello, se han realizado exhaustivos análisis tomando en cuenta su impacto social, laboral y educativo, con participación de la comunidad y los gremios;
4. Si tiene programada la convocatoria de una mesa de diálogo con los gremios docentes y representantes de la comunidad educativa para abordar las problemáticas vigentes, respetando los principios de transparencia, inclusión y participación.-



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

FUNDAMENTOS

*Sra. Presidente de la
Cámara de Diputados
Provincia de Santa Fe
C.P. Clara García*

S ----- / ----- D

La educación no es solo un servicio público sino que es un derecho humano fundamental que debe ser garantizado por el Estado en todas sus formas y modalidades. En este sentido, cualquier intento de achicamiento, fusión o cierre de instituciones educativas debe ser respaldado por una justificación sólida y debatido con todos los actores involucrados. La situación actual pone en riesgo no solo la continuidad laboral de docentes, sino también el futuro de cientos de estudiantes que encuentran en estas escuelas su única oportunidad de superación.-

El Estado debe comprometerse con el derecho a la educación que garantice la continuidad y fortalecimiento de las Escuelas Primarias Nocturnas como instituciones que promueven la justicia social y la inclusión educativa, particularmente en los sectores más vulnerables de nuestra sociedad.-

Desde ya solicito el apoyo de mis pares.-

***Beatriz Ana Brouwer
Diputada Provincial***